BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

4 de abril de 2025 Número 66

csv: BOA20250404002

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Ciencias Ambientales (código de convocatoria 220009).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 131/2020, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2020 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 17 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Ciencias Ambientales.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 20 de marzo de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20250404002

ANEXO. Tribunal.

Facultativos Superiores Especialistas, Ciencias Ambientales.

Miembros titulares:

- Presidente: Inocencio Romeo Pina.
- Secretario: Alejandro Arraco Dueso.
- Vocal 1: Patricia Bardavío Domínguez.
- Vocal 2: Paula Fernández Blanco.
- Vocal 3: Marco Lorenzo Domínguez.

Miembros suplentes:

- Presidenta: Ester Ginés Llorens.
- Secretario: Pablo Longás Borobia.
- Vocal 1: María Ángeles Pintor Sánchez.
- Vocal 2: María Eugenia Martínez Antonio.
- Vocal 3: Guillermo Sánchez Burillo.